

## SOLICITUD ALTA TRABAJADOR/A

### Características del puesto de trabajo

**Investigador/a Responsable:** D. Eduardo Agüera Morales

**Proyecto de cargo:** Fondos del grupo de investigación.

**Referencia interna:** 032/2021

**Título del puesto que se oferta:** Rater/coordinador/a de EECC, UGC Neurología.

**Grupo profesional al que se incorpora:** Técnico/a

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado/a y con experiencia para llevar a cabo funciones de rater y coordinación de ensayos clínicos para el grupo de investigación GC28 “*Neuroplasticidad y estrés oxidativo*” de IMIBIC, dentro del Servicio de Neurología, dará soporte a la gestión operativa y el desarrollo de ensayos clínicos, investigaciones no sponsorizadas y estudios observacionales, especialmente en enfermedad de alzheimer, esclerosis múltiple e ictus. Concretamente para los estudios con código identificativo: 17HH4268, 221AD304, ARGX-113-1802, CV010-031, BAN2401, 17-AVP-786305, MS200527\_0082, EFC16035, EFC16645, EFC16033, Z7219N04, VIB0551.PE.S1, 25LH301.

**Fecha prevista de inicio:** junio/2021

**Duración del contrato:** 6 meses.

**Coste total:** 6.737,34 euros (incluye cuota patronal de la seguridad social).

**Centro de trabajo:** IMIBIC

**Número de posiciones disponibles:** 1

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b>	<b>769,43 euros brutos (incluye p.paga extra) + hasta el 10% de retribución variable vinculado a objetivos</b>
<b>Tipo de contrato</b>	<b>Obra y servicio</b>
<b>Jornada</b>	<b>Parcial 50% (20 horas/semanales)</b>
<b>Duración del contrato</b>	<b>6 meses (*)</b>

(\*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, así como de modificación en su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al/a la trabajador/a con la debida antelación.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a podría recibir cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

**Perfil de la persona a contratar**  
(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**

Licenciatura/Grado en Psicología.

- **Formación:**

Formación en Máster en Neuropsicología Clínica.

- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):

- o Requisitos mínimos:

- 1) Licenciatura/Grado en Psicología
- 2) Formación en Buena Práctica Clínica ICH GCP E6 (R2).

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.**

- o Méritos valorables:

1. Experiencia en: (hasta un **máximo de 4 puntos**).
  - Coordinación y dinamización de Ensayos Clínicos (fases I, II, III/Estudios Observacionales) (0,25 por año, **máximo 1 punto**).
  - Manejo de bases de datos y Cuadernos de Recogida de Datos Electrónicos (CRDe); Bioclínica, Medidata, Inform, INES, IBM (0,20 puntos por cada uno, **máximo 1 punto**)
  - Experiencia demostrable en administración y puntuación de test, escalas y cuestionarios neuropsicológicos en contexto de investigación clínica; RBANS, CDR, ADAS-COG, NPI, CSSRS, MMSE, ADCS-ADL, FAQ, SDMT, ALSFRS-R, MSFC, 9-HPT, T25FW, PASAT. (0,1 por cada test certificado, **máximo 1 punto**)
  - Experiencia en la elaboración y desarrollo de protocolos de investigación (0, 25 por cada uno, **máximo 1 punto**)
2. Conocimiento de inglés mínimo acreditado B1 o superior (**0,5 puntos**).
3. Formación en nutrición en enfermedades neurodegenerativas (**0,5 puntos**).
4. Aportaciones a congresos relacionados con las Neurociencias (0,1 puntos por cada uno, **máximo 1 punto**).
5. Máster en EECC o Máster en Neuropsicología Clínica (**1 punto**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

En base a los criterios obtenidos en la valoración de méritos se seleccionarán al menos a los **tres mejores candidatos** para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista aquellos/as candidatos/as que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Evaluación y Selección podrá disponer resolver a favor del/a siguiente candidato/a, según la lista de puntuaciones publicada.

### Funciones a realizar

- Realización de pruebas neuropsicológicas con el fin de valorar criterios de inclusión en EECC en Enfermedades Neurodegenerativas, así como su seguimiento.
- Elaboración y aplicación de proyectos de investigación en Deterioro Cognitivo en adultos.
- Coordinación de los estudios, asegurándose de que se cumplan los objetivos definidos.
- Servir de contacto entre el/la promotor/a de los ensayos y el personal investigador.
- Soporte al/a investigador/a principal del estudio, y asesoramiento para su correcto desarrollo.
- Promoción y captación de nuevos Ensayos Clínicos y Estudios Observacionales.
- Evaluación cognitiva para la obtención de datos con fines de investigación.

### Documentación a presentar

**CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

### Forma y plazo de presentación de solicitudes

**Forma:** Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org). En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El plazo para recibir candidaturas:

Fecha Inicio

Fecha Fin

Día	Mes	Año	Horas
27	mayo	2021	00.00
5	junio	2021	23.59

**La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos/as, haciendo la carrera investigadora más atractiva.**

**El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.**

#### PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 27 de mayo de 2021

**VºBº del/de la Investigador/a Responsable**